Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALDEA EN CABO

El pleno del Ayuntamiento de Aldea en Cabo, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente número 3 de 2014, de Modificación de Créditos para concesión de Suplementos de Créditos, en los siguientes términos:

Cap.	Descripción	Consignación(Euros)
	Presupuesto de gastos	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	600,00
3	Gastos financieros	3.593,00
	Total gastos	**4.193,00**
	Presupuesto de ingresos (Mayores Ingresos)	
3	Tasas, Precios públicos y otros ingresos	1.231,00
	Total	**1.231,00**
	Presupuesto de gastos (Bajas de otras partidas)	
9	Pasivos Financieros	2.962,00
	Total	**2.962,00**
	Total recursos a utilizar	**4.193,00**

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Aldea en Cabo 21 de noviembre de 2014.–El Alcalde, Alejandro Morón Polo.

N.º I.-10378